



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

0047415/2016

RESOLUCION N°

///doba, 26 DIC. 2016

FACULTAD DE LENGUAS

2587

VISTO:

La solicitud de reconocimiento del curso "Diseño de cursos y materiales" perteneciente al plan de Estudios de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, por el curso "Diseño y producción de materiales educativos 2016" aprobado en el marco de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnología del Centro de Estudios Avanzados (UNC), con una duración de 50 horas y con una calificación de 10 (diez), por MARÍA LAURA ROATTINO, DNI: 30.900.839, alumna de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Académico de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, en Acta de reunión de fecha 6 de octubre de 2016 y firmada por la Directora de la Especialización, Mgtr. Dolores Trebucq, por la Dra. Ana María Morra, la Mgtr. Lidia Soler, la Mgtr. María Inés Milano, la Mgtr. Patricia Lauría.

La presentación de la copia del Certificado de aprobación y del programa correspondiente,

Lo establecido por Ordenanza H.C.S. N° 02/07



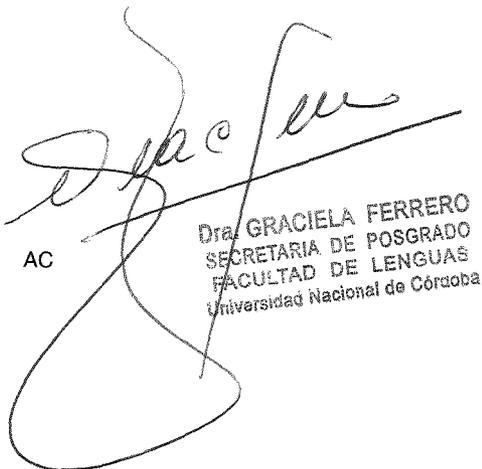
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

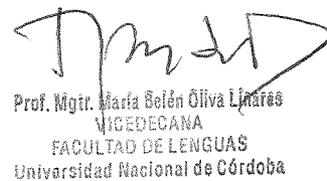
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.-Dar por aprobada la asignatura: "Diseño de cursos y materiales" de 30 horas (1,5 créditos) de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, como equivalente del curso "Diseño y producción de materiales educativos 2016" aprobado en el marco Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnología del Centro de Estudios Avanzados (UNC) a MARÍA LAURA ROATTINO, DNI: 30.900.839, alumna de la carrera citada.

Art. 2º. Comuníquese y dé forma.

AC

Dra. GRACIELA FERRERO
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Mgtr. María Belén Oliva Linares
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba